



INFORME ANUAL EJERCICIO

2007

Grupo Catalana Occidente, S.A.

ÍNDICE

I.	Informe de Gestión	3
	Consejo de Administración	4
	Ingresos de explotación	5
	Inversiones	5
	Capitales Propios	6
	Acciones Propias	6
	Resultado del ejercicio	7
	Distribución del Resultado	7
	Política cultural y medioambiental	8
	Información adicional	8
	Auditoría	13
II.	Cuentas Anuales	14
	Balances de Situación	15
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	16
III.	Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre del 2007	17
IV.	Informe de los Auditores de Cuentas	44

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

**Grupo Catalana Occidente,
Sociedad Anónima**

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre) y disposiciones concordantes, así como en los Estatutos Sociales, se presenta por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas del 29 de Mayo de 2008, para dar cuenta de la gestión del año 2007, y para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 143 de la Compañía.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se acompañan, se depositarán para su inscripción en el Registro Mercantil.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	D. José M ^a Serra Farré
Vicepresidente	D. Alberto Thiebaut Oliveira
Vocales	D. Mariano Bach Portabella D. Jorge Enrich Izard D. Federico Halpern Blasco D. José Valero Feliu Gestión de Activos y Valores, S.L. Inversiones Giró Godó, S.L. New Grange Holding España, S.L. Olandor, S.L. Sercalsegur, S.L. Usanser 07, S.L. Villasa, S.L.
Consejero Secretario	D. Francisco José Arregui Laborda
Vicesecretario no Consejero	D. Félix Miguel Barrado Gutiérrez.

● Órganos delegados del Consejo de Administración

Comité de Auditoría

Presidente	Gestión de Activos y Valores, S.L.
Miembros	D. Alberto Thiebaut Oliveira D. Federico Halpern Blasco Villasa, S.L.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Alberto Thiebaut Oliveira
Miembros	D. Jorge Enrich Izard Gestión de Activos y Valores, S.L. Villasa, S.L.

Actúa como Secretario de ambos, el Secretario del Consejo de Administración.

CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General la reelección como Consejeros de D. Mariano Bach Portabella, Inversiones Giró Godó, Usanser 07, S.L y Villasa, S.L.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El volumen de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2007 ha ascendido a **95.598,8 miles de euros**, correspondiendo **93.970,9 miles** a ingresos por participaciones en capital de entidades de seguros y **1.627,9 miles** a otros ingresos de carácter financiero.

INVERSIONES

El total de las inversiones de la Entidad a 31 de diciembre de 2007 es de **362.695,4 miles de euros**, con la siguiente composición:

	2003		2004		2005		2006		2007	
	Importe	% Distr.								
Inversiones financieras en empresas grupo y asociadas	165.570,1	76,42	173.072,9	91,64	173.072,9	93,01	300.226,4	93,88	300.855,6	82,95
Cartera de valores a largo plazo	5.740,5	2,65	5.740,5	3,04	5.740,5	3,08	5.740,5	1,80	5.740,5	1,58
Depósitos a corto plazo	40.403,7	18,67	10.004,2	5,30	7.228,0	3,88	13.755,6	4,30	56.002,2	15,44
Tesorería	4.927,6	2,26	45,7	0,02	55,1	0,03	77,7	0,02	97,1	0,03
Total Inversiones	216.641,9	100,00	188.863,3	100,00	186.096,5	100,00	319.800,2	100,00	362.695,4	100,00

Las inversiones en empresas grupo y asociadas que alcanzan al cierre del ejercicio la cifra de **300.855,6 miles de euros** corresponden a:

SOCIEDAD PARTICIPADA	Importe miles de euros	Porcentaje de participación
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	94.019,8	100%
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	173.510,9	43,18%
Catoc Vida, S.A. de Seguros	13.222,3	79,2%
Salerno 94, S.A.	11.642,5	100%
Cosalud, S.A.	8.163,9	100%
Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros	296,2	100%
Total Inversiones en empresas grupo y asociadas	300.855,6	

CAPITALES PROPIOS

El capital social suscrito y desembolsado es de **36.000 miles de euros** que corresponde a **120 millones** de acciones con un valor nominal de **0,3 euros** cada una, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Los capitales propios pasan de **205.039,1 miles de euros** en el año 2006 a **244.664,6 miles de euros** en el 2007.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	26,14%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta indirectamente el 51,14% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Durante el año 2007 se abonaron a los Señores Accionistas un total de **0,43 euros** por acción. En febrero y mayo de 2007 se abonaron un total **0,248 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2006. En julio y octubre del 2007 se abonaron un total de **0,182 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2007.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio, la sociedad no ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias.

Al cierre del ejercicio la sociedad no posee acciones propias.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2007 después de impuestos ha ascendido a **91.225,4 miles de euros**. Con respecto al resultado del ejercicio 2006 después de Impuestos, que ascendió a **64.879,0 miles de euros**, el resultado del ejercicio 2007 se ha incrementado en **26.346,4 miles de euros**.

DISTRIBUCION DEL RESULTADO

El **Beneficio Neto** de Grupo Catalana Occidente, S.A. asciende a **91.225,4 miles de euros**.

El Consejo de Administración propone y somete a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del Beneficio Neto:

A dividendos	57.600,0 miles de euros
A reservas voluntarias	33.625,4 miles de euros
<hr/>	
Beneficio Neto del ejercicio	91.225,4 miles de euros

Grupo Catalana Occidente, S.A. ha distribuido en los meses de julio y octubre de 2007 y febrero de 2008 unos dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2007 de **0,091 euros por acción**, por un importe total en conjunto de **32.760 miles de euros**.

El Consejo de Administración ha acordado distribuir, en el mes de mayo otro dividendo a cuenta por un importe de **0,207 euros por acción**, por un importe total de **24.840 miles de euros**.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2007 de **0,48 euros por acción**, con un incremento del **20,0%** respecto de los **0,40 euros por acción** repartidos en el ejercicio anterior. Dicho dividendo quedará totalmente desembolsado tras el pago en el mes de mayo del dividendo a cuenta anteriormente indicado.

		Dividendo Pagado	% Incr.
Julio	1º Dividendo a cuenta resultados	0,091	
Octubre	2º Dividendo a cuenta resultados	0,091	
Febrero	3º Dividendo a cuenta resultados	0,091	19,7
Mayo	4º Dividendo a cuenta resultados	0,207	
TOTA		0,480	
DIVIDENDO			57.600.000

POLITICA CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El Grupo, a través de las distintas entidades, y en especial a través de la Fundación Jesús Serra ha financiado actividades ligadas a diversos campos tales como la investigación, la prevención de la salud, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio o la docencia, entre otras.

En cuanto a la política medioambiental, la sociedad no realiza, de forma directa, ninguna actividad que pueda considerarse de riesgo. En todo caso, se han realizado actuaciones tendentes a optimizar la gestión de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otras.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

- a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

Conforme lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales el capital social de la Sociedad es de 36.000.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones de 0,3 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta y que confieren los mismos derechos y obligaciones.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

No obstante, el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, de Seguros Privados, establece que toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, incluso en los supuestos de aumento o reducción de capital, fusiones y escisiones, una participación significativa en una entidad aseguradora deberá informar de ello previamente a la Dirección general de seguros y Fondos de Pensiones

- c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Grupo Catalana Occidente S.A., tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A.	6.284.553	61.372.295	56,381
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31.360.095	--	26,133
La Previsión 96, S.A.	30.003.560	--	25,003
Jusal, S.L.	6.000.535	--	5,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31.360.095	26,133
Depsa 96, S.A.	8.640	0,007
La Previsión 96, S.A.	30.003.560	25,003

d) **Cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

e) **Los pactos parasociales.**

Grupo Catalana Occidente S.A. no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales

f) **Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.**

- **Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.**

Los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales y los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, duración y cese de consejeros, que se pueden resumir en la forma siguiente:

1.- **Nombramiento, reelección y duración:**

Los miembros del órgano de administración son designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas - Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre- y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, excepto en el caso de nombramiento por cooptación en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores quienes se hallen incursos en alguno de los supuestos de prohibición o incapacidad establecidos por la Ley.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración del que necesariamente formará parte un informe emitido por la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por períodos de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; no obstante, en el Reglamento del Consejo se prevé una renovación del Consejo por quintas partes, o el número que más se aproxime, cada año. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la primera Junta General que se celebre o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicio en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Compañía durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el período de su duración.

2.- Cese de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Las propuestas de cese de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano en virtud de las facultades que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos :

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

- **Modificación de Estatutos.**

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales es el regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que exige, entre otros requisitos, la aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

g) **Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones :**

En virtud del artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá realizar cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar todas las facultades que, por Ley, no estén reservadas como indelegables a la Junta General. La ejecución de sus acuerdos corresponderá al Consejero o Consejeros que el propio Consejo designe y, en su defecto, al Presidente que podrá asimismo elevar a públicos los acuerdos sociales.

El Presidente del Consejo de Administración Don José M^a Serra Farré, como Presidente Ejecutivo, tiene delegadas todas las facultades que legal y estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. Asimismo, Don Jesús Serra Farré, Consejero Ejecutivo, tiene otorgado un poder para ejercer todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legalmente indelegables y la venta de inmuebles.

Además, Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Ejecutivo y Secretario de Grupo Catalana Occidente S.A., tiene otorgado un poder habitual de Alta Dirección.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 25 de mayo de 2006, delegó en el Consejo de Administración la facultad ampliar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, en un plazo de cinco años que finalizará el 25 de mayo de 2011. Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 de la misma Ley, se atribuyó de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente.

En cuanto a las facultades para la adquisición de acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007, autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Grupo Catalana Occidente S.A., bien directamente o a través de sociedades filiales. El número máximo de acciones a adquirir, sumado al de las que ya posea la Sociedad y sus sociedades filiales, no rebasará el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas; tanto la Sociedad como, en su caso, la sociedad filial adquirente deberán tener capacidad para dotar la reserva indisponible prevista en la Ley para estos casos, y las acciones adquiridas deberán hallarse íntegramente desembolsadas. El Consejo de Administración, en el marco de esta autorización, establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente de Grupo Catalana Occidente S.A., su ejecución, debiendo respetarse las normas y límites contenidos en el Código de Conducta de la Sociedad y su Grupo de sociedades.

Igualmente, la Junta General de Accionistas citada en el párrafo anterior, autorizó a que las acciones propias adquiridas o mantenidas en autocartera por la Sociedad o sus sociedades filiales, puedan destinarse, en todo o en parte, a la aplicación de programas retributivos que tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones a los empleados, directivos o administradores de la Compañía y sus sociedades filiales. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de la celebración de la Junta General.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

- i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y decisión o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Salvo para cuatro directivos del grupo Grupo Catalana Occidente S.A., no existen acuerdos distintos de los establecidos en el Estatutos de los Trabajadores o en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, de Alta Dirección , que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan, sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

AUDITORIA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 31 de mayo del 2007, acordó, por unanimidad y entre otros, prorrogar para el ejercicio 2007, de conformidad con lo prevenido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento de “DELOITTE, S.L.”, como auditores de Cuentas de la Sociedad y como auditores de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

CUENTAS ANUALES

||

Balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Notas 1 a 4)
(En miles de euros)

ACTIVO	31.12.2007	31.12.2006 (*)	PASIVO	31.12.2007	31.12.2006 (*)
INMOVILIZADO	306.596	305.966	CAPITALES PROPIOS (Nota 9)	244.665	205.040
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	306.596	305.966	Capital suscrito	36.000	36.000
Participaciones en empresas del grupo	300.856	300.226	Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Participaciones en empresas asociadas	-	-	Reserva de revalorización	-	39.795
Cartera de valores a largo plazo	5.740	5.740	Diferencias por ajuste del capital a euros	61	61
			Reservas	137.686	81.012
			Reserva legal	7.212	7.212
			Otras reservas	130.474	73.800
			Beneficio del ejercicio	91.225	64.879
			Dividendo a cuenta (a deducir)	21.840	18.240
ACTIVO CIRCULANTE	64.240	39.612	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 10)	201	913
Deudores (Nota 6)	8.141	25.778	Provisiones para impuestos	201	201
Empresas del grupo, deudores	4.639	12.727	Otras provisiones	-	712
Administraciones públicas	3.502	13.051			
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	56.002	13.756	ACREDORES A CORTO PLAZO (Nota 11)	125.970	139.625
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	56.002	13.756	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	125.247	139.623
Tesorería (Nota 8)	97	78	Deudas con empresas del grupo		
			Otras deudas no comerciales	723	2
			Administraciones Públicas		
TOTAL ACTIVO	370.836	345.578	TOTAL PASIVO	370.836	345.578

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Notas 1 a 4)**

(En miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
GASTOS			INGRESOS		
Gastos de personal			Otros ingresos de explotación		
Sueldos, salarios y asimilados	104	103	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	210	225
Cargas sociales	23	23	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	712	-
Otros gastos de explotación					
Servicios exteriores	841	594			
Tributos	1	4			
Gastos financieros y gastos asimilados					
Gastos de inversiones financieras (Nota 11)	5.666	2.709			
Por deudas con terceros y gastos asimilados	4	3			
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	89.671	64.170	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	Ingresos extraordinarios	-	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	89.671	64.170			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 13)	(1.554)	(709)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	91.225	64.879			

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2007**

III

Grupo Catalana Occidente, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Información general sobre la Sociedad y su actividad

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 con la denominación “La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija”, pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cese en la actividad aseguradora y cambio de objeto social tras la cesión el 2 de octubre de ese año de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad que comprendía la totalidad de los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuto y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones. La Sociedad realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros, y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La Sociedad no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan las entidades participadas, siempre que hayan obtenido y conserven la correspondiente autorización administrativa.

La Sociedad dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades así lo permite, la Sociedad ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.

El domicilio social radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Con fecha 11 de julio del 2006 tuvo efecto el desdoblamiento de acciones acordado por la Junta General de Accionistas, entregándose a los accionistas cinco acciones nuevas por cada una de las que poseían y pasando de un total de 24 millones de acciones, de 1,5 euros de valor nominal cada una de ellas, a 120 millones de acciones, de 0,3 euros de valor nominal. La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2007 era de 22,91 euros por acción.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, que se formulan por el Consejo de Administración el 27 de marzo de 2008, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, tal y como se indica en la Nota 2.c), de acuerdo con los requisitos y criterios de valoración establecidos en las disposiciones legales vigentes que le son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados anuales. Dada su actividad, no se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de explotación, agrupándose el mismo con el resultado financiero.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2007 se someterán dentro del plazo legal a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración considera que serán ratificadas sin cambios significativos. Con fecha 31 de mayo de 2007 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Estas cuentas anuales se han preparado por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en Sociedades del Grupo incluidas en el epígrafe de 'Inmovilizaciones Financieras' (véase Nota 5).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valoren coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, debían presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido convalidadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF-UE fue asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

De acuerdo con las anteriores obligaciones, la Sociedad ha formulado sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, que presenta separadamente, de acuerdo con las NIIF-UE. Tomando en consideración el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, el patrimonio neto consolidado del Grupo asciende a 1.055.279 miles de euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 291.395 miles de euros y el volumen de activos y de primas imputadas ascienden a 7.163.401 y 1.799.924 miles de euros, respectivamente. A continuación se expone en los cuadros siguientes el detalle de dichas cuentas anuales consolidadas:

Balance de situación consolidado bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2007 (Importes en Miles de Euros)

Activo	31.12.2007	Pasivo	31.12.2007
Activos intangibles	159.863	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	1.055.279
Inmovilizado material	217.578	Intereses minoritarios	478.629
Inversiones	4.517.369	Provisiones técnicas	4.627.351
Inversiones por cuenta de tomadores de seguros	418.225	Provisiones técnicas por cuenta de tomadores de seguros	418.225
Participación del reaseguro en provisiones técnicas	313.332	Provisiones para riesgos y gastos	88.389
Activos por impuestos diferidos	12.586	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	57.116
Créditos	336.438	Pasivos por impuestos diferidos	171.506
Tesorería	1.078.129	Deudas	251.857
Cuentas de ajustes por periodificación	109.881	Cuentas de ajustes por periodificación	15.049
Total Activo	7.163.401	Total Pasivo	7.163.401

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas bajo NIIF-UE del ejercicio 2007 (importes en Miles de Euros)

	Ejercicio 2007
Seguro No Vida:	
Primas imputadas netas de reaseguro	1.262.576
Resultado segmento No Vida	245.427
Seguro Vida:	
Primas imputadas netas de reaseguro	537.348
Resultado segmento Vida	35.292
Otras Actividades No Técnicas:	
Resultado segmento Otras actividades	94.724
Impuesto sobre beneficios	(84.048)
Resultado del ejercicio:	291.395
Resultado atribuido a socios externos	56.676
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	234.719

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

c) Comparación de la información

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación correspondientes al ejercicio 2007 se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, conforme a los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad, excepto por lo comentado en el punto a).

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
A reservas voluntarias	33.625
A dividendos	57.600
Beneficio neto del ejercicio	91.225

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2006 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 31 de mayo de 2007 fue la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
Base de reparto: Beneficio neto del ejercicio 2006	64.879
Distribución: A dividendos	48.000
A reservas voluntarias	16.879
Total	64.879

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas en concepto de dividendos durante el ejercicio 2007:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de Pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	25 de enero de 2007	13 de febrero de 2007	Tercer dividendo a cuenta resultado 2006	0,076	9.120
Consejo de Administración	22 de febrero de 2007	14 de mayo de 2007	Cuarto dividendo a cuenta resultado 2006	0,172	20.640
Consejo de Administración	28 de junio de 2007	19 de julio 2007	Primer dividendo a cuenta resultado 2007	0,091	10.920
Consejo de Administración	27 de septiembre 2007	11 de octubre 2007	Segundo dividendo a cuenta resultado 2007	0,091	10.920
					51.600

Estos dividendos se han calculado según el balance de la Sociedad a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	24 de enero de 2007	21 de febrero de 2007	27 de junio 2007	26 de septiembre 2007
Suma activos disponibles y realizables	29.729	36.676	71.414	66.634
Suma pasivos exigibles	4.562	14.766	4.294	729
Superávit estimado de liquidez	25.167	21.910	67.120	65.905
Dividendo a cuenta	9.120	20.640	10.920	10.920

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2007 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones de fecha 31 de enero y 27 de marzo de 2008 ha acordado distribuir un tercer y cuarto dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 por importe de 10.920 y 24.840 Miles de Euros pagaderos a partir del 13 de febrero y 12 de mayo de 2008 cada uno. Estos dividendos se han calculado según el balance de la Sociedad a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	30 de enero de 2008	26 de marzo de 2008
Suma activos disponible y realizables	61.157	51.903
Suma pasivos exigibles	1	658
Superávit estimado de liquidez	61.156	51.245
Dividendo a cuenta	10.920	24.840

4. Normas de valoración

Los principales criterios contables y normas de valoración aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2007, han sido los siguientes:

a) Inmovilizaciones financieras

Las inversiones financieras se valoran individualmente a sus respectivos precios de adquisición a la suscripción o compra, dotándose las correspondientes correcciones valorativas, cuando sea necesario, como resultado de comparar dicho precio con su correspondiente valor de mercado. Para los títulos de renta variable se tienen en cuenta los criterios siguientes:

Títulos de renta variable con cotización oficial en bolsa de valores, excepto participaciones en empresas del grupo y asociadas:

El valor de mercado de las inversiones financieras en capital es el menor entre la cotización del día de cierre del balance o la media del último trimestre.

Títulos de renta variable sin cotización oficial en bolsa de valores y participaciones en empresas del grupo y asociadas aunque coticen:

El valor de mercado de estos títulos se calcula tomando su valor teórico contable corregido con el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, que subsisten en el de la valoración posterior.

b) Inversiones financieras temporales

Se valoran a su precio de adquisición, incluyendo la periodificación de sus rendimientos devengados pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

c) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se contabiliza como gasto de cada ejercicio, calculado sobre el beneficio económico antes de este impuesto, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias de naturaleza permanente con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes del impuesto que no revierten en períodos subsiguientes. Asimismo se consideran las deducciones y bonificaciones aplicables.

El efecto impositivo, en su caso, de las diferencias temporales se recoge en las correspondientes cuentas de impuestos anticipados o diferidos, según corresponda, del balance de situación.

Con fecha 29 de noviembre de 2006 se publicó la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Esta Ley, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, ha modificado, entre otras cuestiones, el tipo de gravamen en el Impuesto de Sociedades, siendo el 32,5% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2007 y del 30% para los iniciados a partir del 1 de enero de 2008.

d) Provisiones para riesgos y gastos

Dichas provisiones incluyen el importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

e) Deudas a corto plazo con Empresas del Grupo

Representan, principalmente, las deudas contraídas con empresas del grupo por préstamos recibidos a corto plazo, o con un vencimiento inferior a 12 meses determinado a la fecha de cierre.

Estas deudas se registran por el importe del principal concedido, incluyendo la periodificación de los intereses devengados y pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, excepto por el cobro de dividendos el cual se contabiliza en base al abono por la entidad pagadora.

g) Indemnizaciones por despido

Según la normativa laboral vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas indemnizaciones, cuando surgen, se reconocen como gastos en el momento en que se acuerda el despido. No existen razones que hagan necesaria una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2007.

5. Inmovilizaciones financieras

Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El movimiento producido durante el ejercicio 2007 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2006	Entradas y traspasos	Salidas y traspasos	Saldo al 31.12.2007
Empresas del grupo:				
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima. de Seguros y Reaseguros	94.020	-	-	94.020
Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	172.881	-	(172.881)	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	-	173.511	-	173.511
Catoc Vida, S.A. de Seguros	13.222	-	-	13.222
Salerno 94, S.A.	11.643	-	-	11.643
Cosalud, S. A. de Seguros	8.164	-	-	8.164
Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	296	-	-	296
	300.226	173.511	(172.881)	300.856

En marzo de 2007 los accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. (en adelante, 'Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha suscrito 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en Crédito y Caución. Las acciones aportadas han sido valoradas en 225.384 miles de Euros a partir del valor teórico contable individual de Crédito y Caución a 31 de diciembre de 2006. Adicionalmente, la Sociedad ha desembolsado en efectivo 436 Miles de Euros y ha procedido a activar determinados gastos asociados a la aportación.

Con fecha 2 de abril de 2007 la anterior sociedad Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. (en adelante, 'Grupo Crédito y Caución') junto con Crédito y Caución, la sociedad de nacionalidad holandesa Atradius N.V. y el resto de accionistas de estas dos sociedades, suscribieron un acuerdo vinculante denominado *Combination Agreement* por el que se comprometían a realizar las actuaciones necesarias para integrar los grupos Crédito y Caución y Atradius N.V. En virtud de dicho acuerdo, la integración va a realizarse mediante la aportación de la totalidad de las acciones de Crédito y Caución propiedad de Grupo Crédito y Caución a Atradius N.V. en contraprestación por la emisión por Atradius N.V., y la simultánea suscripción por Grupo Crédito y Caución, de 22.522.142 acciones nuevas de Atradius.

Igualmente, las partes del anterior acuerdo se comprometieron a realizar determinadas actuaciones previas, entre las que destacan la transmisión a Grupo Crédito y Caución de las acciones de Atradius N.V. que en el momento del acuerdo eran propiedad de la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y de Crédito y Caución.

La ejecución de la integración está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre ellas, la obtención de las correspondientes autorizaciones y declaraciones de no oposición, expresas o presuntas, por parte de las autoridades competentes en materias de seguros y de competencia. El cumplimiento de estas condiciones suspensivas se ha producido en el mes de enero de 2008.

Dentro del mismo marco de la integración, con fecha 2 de abril de 2007 las anteriores partes, junto con la Sociedad, suscribieron un nuevo acuerdo de accionistas. El objetivo de este acuerdo es gobernar la relación entre las diferentes partes, o entre ellas individualmente en su rol como accionistas de Atradius N.V. Asimismo, también se establecen otros extremos como: determinadas opciones de compra y venta a favor de la Sociedad sobre las acciones de Atradius N.V. propiedad del resto de accionistas, la forma de elección de los consejeros y la composición inicial del Consejo de Administración, las restricciones establecidas en la transferencia de las acciones, la cooperación de las partes para llevar a cabo una futura Oferta Pública, así como las representaciones y garantías de cada una de las diferentes partes del acuerdo. El acuerdo tomará efectos una vez se haya ejecutado la escritura notarial de ampliación de capital de Atradius N.V. (véase Nota 16).

Adicionalmente, la Sociedad tomó conocimiento en la Junta General de Socios de Grupo Crédito y Caución, de fecha 24 de mayo de 2007, de la decisión del socio Consorcio de Compensación de Seguros ('Consorcio') de ejercer su derecho de separación sobre un 31,3% de su capital social. Asimismo la Sociedad manifestó su interés de adquirir las participaciones objeto del derecho de separación, de realizar una oferta vinculante de adquisición y de ejercer, por consiguiente, su derecho de adquisición preferente en el caso de que todos o algunos de los restantes socios de Grupo Crédito y Caución decidieran ejercitar su derecho de venta de las participaciones sociales.

Definidas las condiciones concretas del procedimiento para el ejercicio del derecho de separación, de acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales de Grupo Crédito y Caución, en el mes de diciembre de 2007 ha quedado fijado el valor razonable de las participaciones sociales transmitidas en 397.000 miles de euros. Una vez finalizado el plazo de ejercicio de los derechos de acompañamiento y de adquisición preferente, y tras la materialización de las compra-ventas pertinentes, la Sociedad dispondrá de una participación del 70,34% sobre el capital social de Grupo Crédito y Caución, correspondiéndole 4.889 acciones consecuencia del derecho de separación.

La compra-venta se ejecutará una vez obtenidas las autorizaciones o declaraciones de no objeción por parte de las autoridades e instituciones que corresponda, estando las mismas pendientes a 31 de diciembre de 2007 (Véase Nota 16).

Seguidamente se incluye la información preceptiva sobre las empresas del Grupo y asociadas, mantenidas directa o indirectamente, referida al 31 de diciembre de 2007:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Fondos Propios en Miles de Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital Social	Reservas patrimoniales	Resultado Neto del Ejercicio (**)
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	18.030	208.111	161.864 (1)
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. (Nota 16) Paseo de la Castellana, 4 (Madrid)	Sociedad holding tenedora de participaciones en Entidades Aseguradoras	43,18%	-	43,18%	18.000	504.999	22.983 (2)
Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros de vida	79,20%	-	79,20%	16.694	3.261	836
Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	721	19.911 (3)	1.026
Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros Paseo de Gracia, 2 (Barcelona)	Seguros de salud	100%	-	100%	2.104	4.735	2.549 (4)
Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Gran Vía de les Corts Catalanes, 645 (Barcelona)	Seguros de defensa jurídica	100%	-	100%	3.005	2.209	3.285 (5)
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,72%	99,72%	28.009	54.713	50.025 (6)
S. Órbita Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de Seguros	-	99,72%	99,72%	1.100	220	1
Seguros Bilbao Fondos, S.G.I.I.C Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Gestora de fondos de inversión mobiliaria	-	99,72%	99,72%	391	1.952	3.589 (7)

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Fondos Propios en Miles de Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital Social	Reservas patrimoniales	Resultado Neto del Ejercicio (**)
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de Seguros	-	99,72%	99,72%	60	26	23 (8)
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Establecimiento Financiero de Crédito	-	99,72%	99,72%	4.450	776	258
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Venta al por menor de seguros	-	99,72%	99,72%	37	3	-
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 (Barcelona)	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	18.030	17.386	8.722
Catoc, SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	-	84,09%	84,09%	8.286	38.603	11.949
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	60	360	-
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	60	86	6
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	300	367	686

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Fondos Propios en Miles de Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado Neto del Ejercicio (**)
Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal, 399(Barcelona)	Inversiones financieras	-	100% (*)	100% (*)	57.792	(38.507)	1.955
Baqueira Beret, S.A. Salardú, Valle de Arán (Lérida)	Estación de Esquí	-	49,49%	49,49%	9.415	22.509	3.422
Viajes Baqueira Beret Salardú, Naut Arán (Lérida)	Agencia de Viajes	-	49,49%	49,49%	180	84	53
Hoteles Valle de Arán, S.A. Salardú, Naut Arán (Lérida)	Hostelería	-	49,49%	49,49%	2.003	4.915	(54)
Hoteles Nevados, S.A. Zona Residencial Baqueira Beret, Alto Arán (Lérida)	Construcción y Explotación turística	-	49,49%	49,49%	60	(20)	1
Sorpe Bonaigua, S.A. Salaudú, Alto Arán, (Lérida)	Compraventa de inmuebles	-	49,49%	49,49%	60	(16)	-
Voyages Baquiera Beret, S.A.R.L. Burdeos (Francia) 102, Cours de Verdum	Agencia de viajes	-	49,49%	49,49%	15	133	23
Aranesa de Ràdio i Televisió, S.A. Salardú, Alto Arán (Lérida)	Medios de comunicación	-	49,49%	49,49%	60	24	-
INPISA Dos SICAV, S.A. Manuel Arnús, 31 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	25,48% (*)	25,48% (*)	9.924	24.471	3.389
Mackerel, SICAV, S.A. Claudio Coello, 78 (Madrid)	Inversiones financieras	-	17,11% (*)	17,11% (*)	20.257	16.244	17.629
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	33,82% (*)	33,82% (*)	6.103	7.389	1.154
BBVA, Catalana Cartera SICAV, S.A. Avenida Diagonal nº 662-664 (Barcelona)	Inversiones financieras	-	13,89% (*)	13,89% (*)	33.741	(26.090)	1.287
Fersa Energías Renovables, S.A. Capitán Arenas, 1 (Barcelona)	Inversiones en sociedades energéticas	-	13,53%	13,53%	75.512	114.764	1.005
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	28,54%	28,54%	2.945	5.738	371
Atradius NV (Nota 16) Keizersgracht 271-287 1016 ED Ámsterdam (Holanda)	Seguros y Reaseguros	-	49,99%	49,99%	56.600	625.000	137.800

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Porcentaje de participación			Fondos Propios en Miles de Euros		
		Directo	Indirecto	Total	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado Neto del Ejercicio (**)
Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. Paseo de la Castellana, 4 (Madrid) (***)	Seguros de crédito y caución	-	43,18%	43,18%	24.870	225.803	40.770
Calboquer, S.L. Villaruel, 177-179 entlo 1 ^a (Barcelona)	Servicios de Orientación Médica, Social, Psicológica y Jurídica Telefónica	-	20%	20%	60	73	321 (9)

(*) Para la determinación de estos porcentajes de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(**) No se indican los resultados extraordinarios, dada la irrelevancia de los mismos.

(***) Para esta sociedad se informa de los fondos propios según su balance consolidado excluida la inversión que se mantiene en Atradius NV.

- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 40.000 miles de euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 11.500 miles de euros.
- (3) Incluye unas reservas de 17.823 miles de euros para acciones de la Sociedad mantenidas por dicha compañía en sus inmovilizaciones financieras
- (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 2.500 miles de euros.
- (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta de 2.700 miles de euros.
- (6) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta de 25.719 miles de euros.
- (7) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta de 3.200 miles de euros.
- (8) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta de 17 miles de euros.
- (9) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta de 107 miles de euros.

Los fondos propios (Capital social, Reservas patrimoniales y Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2007, cerrados el 31 de diciembre de dicho año, excepto en el caso de Baqueira Beret, S.A., y de sus sociedades dependientes, cuyas últimas cuentas anuales auditadas corresponden al cierre de 30 de junio de 2007. En el caso de Atradius NV, los datos mostrados en la tabla superior, elaborados bajo criterios NIIF-UE, se corresponden con la situación patrimonial de la compañía a 30 de septiembre de 2007 junto con el resultado interanual cerrado a dicha fecha.

Las empresas del grupo son aquellas en que la Sociedad dispone de un porcentaje superior al 50%. Adicionalmente, aquellas participaciones mantenidas en compañías aseguradoras en las cuales existe una relación de control, con un porcentaje igual o superior al 20% de los derechos de voto, según el artículo 67.1 bis del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se consideran como empresas del grupo. La Sociedad considera como empresas asociadas consolidables las inversiones con porcentajes de participación superiores al 20% (3% si tienen cotización oficial en bolsa de valores) e inferiores al 50%.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha recibido los siguientes importes en concepto de dividendos y otros beneficios de sus sociedades participadas:

Sociedad participada:	Miles de Euros
Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución')	4.966
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. ('Grupo Crédito y Caución') (*)	405
Depsa Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	2.700
Cosalud Sociedad Anónima de Seguros	2.500
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (**)	83.400
Ingresos de participaciones en capital – En empresas del Grupo	93.971

(*) Corresponde a atenciones estatutarias

(**) Incluye la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias de dicha sociedad dependiente por importe de 43.400 miles de euros abonado en el ejercicio 2007.

Estos ingresos financieros quedan incluidos dentro del subepígrafe de 'Ingresos de participaciones en capital – En empresas del grupo' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

A continuación se relacionan las sociedades del grupo y asociadas cuyas acciones cotizan en un mercado regulado y sus correspondientes valoraciones bursátiles al 31 de diciembre de 2007:

	Valor por acción en Euros
Catoc, SICAV, S.A.	575,80
Hercasol, S.A. SICAV	17,18
Mackerel, SICAV, S.A.	45,38
BBVA, Catalana Cartera, SICAV, S.A.	6,52
Inpisa Dos SICAV, S.A.	35,26
Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A.	10,48
Fersa Energías Renovables, S.A.	5,00

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Cartera de valores a largo plazo

Durante el ejercicio 2007 no se ha producido ningún movimiento en la cartera de valores a largo plazo, siendo el detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldos 31-12-2006	Entradas y dotaciones	Salidas y reversiones	31-12-2007	Valor mercado
Inversiones financieras en capital	5.740	-	-	5.740	9.143
Provisiones (a deducir)	-	-	-	-	-
	5.740	-	-	5.740	9.143

Los dividendos procedentes de empresas fuera del grupo han ascendido a 353 miles de euros y figuran registrados bajo el subepígrafe de 'Ingresos de participaciones en capital – En empresas fuera del grupo'.

6. Deudores

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Empresas del Grupo, deudores: Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2007 (Nota 13)	4.610
Por operaciones corrientes- Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	29
Administraciones Públicas: Hacienda Pública deudora por devolución del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores	56
Hacienda Pública deudora por devolución del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2007 (Nota 13)	3.446
	8.141

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha liquidado los diferentes créditos y deudas mantenidos con las empresas del grupo en concepto del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores, salvo ciertas cuotas que resultan pendientes. A 31 de diciembre de 2007 también resultan pendientes de liquidar los importes relativos al propio ejercicio 2007 (véanse Notas 11 y 13).

7. Inversiones financieras temporales

El movimiento del epígrafe 'Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo' del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	13.756
Compras del ejercicio	1.352.902
Vencimientos del ejercicio	(1.310.656)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	56.002

El saldo de dicho epígrafe corresponde a un depósito mantenido en la siguiente entidad de crédito y con el siguiente detalle:

	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Milán)	31.12.2007	10.01.2008	4,04%	56.002
				56.002

A 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados y no vencidos de los depósitos mostrados en el cuadro superior son nulos.

Los ingresos financieros netos obtenidos en el año de este tipo de operaciones financieras han ascendido a 1.027 miles de euros y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Otros intereses e ingresos asimilados – Otros Intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

8. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata mantenido en dos cuentas corrientes bancarias.

Los ingresos financieros correspondientes a estas cuentas corrientes han ascendido a 31 miles de euros durante el ejercicio 2007 y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Otros intereses e ingresos asimilados – Otros Intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

9. Fondos propios

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Capital social	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Diferencias por ajuste del capital a Euros	Reserva legal	Otras reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Neto patrimonial
Saldo a 31 de diciembre de 2006	36.000	1.533	39.795	61	7.212	73.800	64.879	(18.240)	205.040
Traspaso Reserva de Revalorización RD Ley 7/1996	-	-	(39.795)	-	-	39.795	-	-	-
Reparto dividendos a cuenta del ejercicio 2006 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	(29.760)	(29.760)
Distribución del beneficio del ejercicio 2006 (Nota 3)	-	-	-	-	-	16.879	(64.879)	48.000	-
Reparto dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2007 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	(21.840)	(21.840)
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	91.225	-	91.225
Saldo a 31 de diciembre de 2007	36.000	1.533		61	7.212	130.474	91.225	(21.840)	244.665

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social asciende a 36.000 miles de euros, representado por 120.000.000 de acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

En el ejercicio 2006, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó desdoblar la totalidad de las acciones en circulación que integraban el capital social, en la proporción de 5 nuevas acciones por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, de 1,50 euros a 0,30 euros, modificándose el número total de acciones que pasaron de 24.000.000 a 120.000.000 acciones actuales, sin alteración alguna de la cifra del capital social que sigue establecido en 36.000 Miles de Euros.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	26,14%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta indirectamente el 51,14% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe, se puede utilizar para ampliar el capital y no existe restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Diferencias por ajuste del capital a Euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

Otras reservas voluntarias

Su detalle a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31-12-2007	Saldos a 31-12-2006
Reserva voluntaria	120.370	63.696
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	130.474	73.800

Los saldos de estas reservas al 31 de diciembre de 2007 son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en 1988.

El importe de la reserva voluntaria incluye el saldo íntegro de la cuenta 'Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996', originada por la actualización en 1996 de los inmuebles y terrenos por un importe de 41.026 miles de euros, neto del gravamen único del 3% por 1.231 miles de euros de acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto. La Sociedad ha destinado a reserva voluntaria de libre disposición, con fecha de efecto 1 de enero de 2007, al haber transcurrido 10 años desde la fecha del balance actualizado.

10. Provisiónes para riesgos y gastos

El movimiento producido durante el ejercicio 2007 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2006	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2007
Provisión para tributos	201	-	-	201
	712	-	(712)	-
	913	-	(712)	201

En el ejercicio 2007, la Sociedad ha procedido a la aplicación del saldo de la provisión por cuotas al Ministerio de Trabajo correspondiente a las cuotas que, según los servicios de inspección de dicho organismo, correspondía ingresar por los diferenciales pagados a los empleados de la Sociedad hasta el ejercicio 1998. La aplicación de esta provisión, por prescribir la obligación de pago, ha supuesto un ingreso registrado bajo el subepígrafe 'Otros ingresos de explotación – Exceso de provisiones de riesgo y gastos' de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007 por importe de 712 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2007 una parte de la provisión para tributos dotada en ejercicios pasados hasta la resolución definitiva de los recursos interpuestos a las actas levantadas por la inspección fiscal que tuvo lugar en el año 1994. En el ejercicio 2005 se aplicó un total de 99 miles de euros como consecuencia de la recepción del acto administrativo de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 20 de junio de 2002 en base la cual se liquidó el anterior importe por el concepto tributario de I.R.P.F Retenciones del capital mobiliario por los períodos comprendidos entre los meses de abril de 1990 y diciembre de 1991.

11. Acreedores a corto plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros
Deudas con empresas del Grupo:	
Por cuotas del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores	71
Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2007 (Nota 13)	2.520
Por préstamos a corto plazo:	
Con Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros-	61.328
Con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.-	61.328
Administraciones Públicas acreedoras	723
	125.970

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha recibido un nuevo préstamo de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 32.000 miles de euros, el cual ha sido amortizado anticipadamente en el mismo ejercicio 2007 abonándose 32.332 miles de euros en concepto de devolución e intereses financieros. Asimismo la Sociedad también ha amortizado 2.830 miles de euros correspondientes al préstamo concedido por la anterior sociedad en el ejercicio precedente y ha renovado los dos préstamos que estaban vigentes en el cierre del ejercicio 2006, de tal forma que los préstamos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

- Préstamo renovado el 18 de julio de 2007 con Seguros Catalana Occidente por importe de 60.000 miles de euros con fecha de vencimiento el 18 de julio de 2008 y un tipo de interés del 4,80% anual.
- Préstamo renovado el 18 de julio de 2007 con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. por importe de 60.000 miles de euros con fecha de vencimiento el 18 de julio de 2008, un tipo de interés del 4,80% anual.

La sociedad tiene la capacidad de decidir la renovación de los préstamos en caso de que le sea necesario.

Los intereses devengados y no vencidos de ambos préstamos a 31 de diciembre de 2007 ascienden 2.656 miles de euros y se encuentran registrados junto con el importe nominal de los mismos. Los gastos financieros por los intereses devengados en el ejercicio 2007 correspondientes a los préstamos recibidos de sociedades del Grupo han ascendido a 5.666 miles de euros.

El saldo registrado bajo el subepígrafe de 'Administraciones Públicas acreedoras' hace referencia a las retenciones practicadas por la Sociedad en el momento de abonar el segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2007 a sus accionistas en el mes de octubre de 2007 (Véase Nota 3). Mientras en el ejercicio 2006 se procedía a la liquidación mensual de estas retenciones con la Hacienda Pública, en el ejercicio 2007 las liquidaciones de estas retenciones han pasado a hacerse trimestrales.

12. Operaciones con empresas del Grupo y asociadas

En las Notas 6 y 11 se detallan los distintos saldos que por créditos y deudas mantiene la Sociedad con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2007 así como las principales operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio 2007 con empresas del grupo y participadas de forma directa.

Adicionalmente durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha prestado servicios a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 210 miles de euros. Estos servicios prestados corresponden a subarriendos de locales y figuran registrados en el subepígrafe de 'Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente'.

13. Situación fiscal

El 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial de Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Beneficios con el número 173/01 (en adelante, Grupo consolidado Fiscal). En el ejercicio 2007 dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Salerno 94, S.A., Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad (diferente a la del grupo fiscal de la cual es la matriz) del ejercicio 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio			91.225
Impuesto sobre Sociedades (beneficio)			(1.554)
Diferencias permanentes-			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(712)	(712)
Diferencias temporales-			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(360)	(360)
Base imponible (resultado fiscal)			88.599

Las diferencias permanentes y temporales tienen su origen en la aplicación de la provisión por cuotas al Ministerio de Trabajo cuya dotación no había sido deducible en ejercicios pasados y para la cual la Sociedad había liquidado el Impuesto de Sociedades con la Hacienda Pública (véase Nota 10).

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por estos ejercicios, se registra en las cuentas 'Impuesto sobre beneficios anticipado' e 'Impuesto sobre beneficios diferido' de los epígrafes 'Deudores- Administraciones públicas' y 'Otras deudas no comerciales- Administraciones públicas', respectivamente, del balance de situación. Durante el ejercicio 2007, la Sociedad ha disminuido los impuestos anticipados en 117 Miles de Euros como consecuencia de la prescripción de la obligación de pago que los había generado, no existiendo saldo alguno relativo a impuestos anticipados o diferidos al 31 de diciembre de 2007. (Véase Nota 10).

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio 2007, son los siguientes:

Naturaleza	Miles de Euros
Deducciones por doble imposición	30.466

A 31 de diciembre de 2007, no existe ninguna deducción pendiente de compensación a nivel individual de la Sociedad.

Como consecuencia del régimen tributario de consolidación fiscal, a continuación se desglosan los créditos surgidos en el ejercicio 2007 entre las empresas del Grupo, netos de los pagos a cuenta realizados durante el mismo:

		Miles de Euros
Grupo Catalana Occidente, S.A.	Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	625
Grupo Catalana Occidente, S.A.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	3.566
Grupo Catalana Occidente, S.A.	Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	3
Grupo Catalana Occidente, S.A.	Salerno 94, S.A.	86
Grupo Catalana Occidente, S.A.	Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	330
Total saldos deudores (Nota 6)		4.610
Catoc Vida, S.A. de Seguros	Grupo Catalana Occidente, S.A.	473
Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros	Grupo Catalana Occidente, S.A.	864
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Grupo Catalana Occidente, S.A.	1.183
Total saldos acreedores (Nota 11)		2.520

En los importes mostrados en el cuadro superior se han tenido en cuenta los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2007 por las diferentes sociedades del grupo fiscal a la Sociedad como dominante del mismo.

El importe adeudado por la Hacienda Pública a la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 correspondiente al impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal del ejercicio 2007 asciende a 3.446 miles de euros y se encuentra contabilizado en el epígrafe 'Deudores – Administraciones Públicas' (véase Nota 6).

La Sociedad tiene pendientes de inspección los ejercicios 2003 en adelante para el Impuesto sobre sociedades y 2004 a 2007 para el resto de los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 miles de euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 miles de euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.

14. Personal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 200 de el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónima, modificado por la disposición adicional vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, el número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	31-12-07	
	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-
Jefes	2	-
Titulados y técnicos	-	-
Administrativos	-	-
Total	2	-

En referencia al número medio de personas empleadas en el ejercicio, no ha habido variación en la plantilla desde 31 de diciembre de 2006.

El Consejo de Administración de la sociedad está formado por 7 personas físicas, hombres, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

15. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2007 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado importe alguno en atenciones estatutarias ni en ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros de su Consejo de Administración, no habiendo asumido la Sociedad obligaciones por cuenta de aquéllos a título de garantía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se relacionan a continuación las participaciones accionariales relevantes (superiores al 0,25% del capital social) mantenidas de forma directa o indirecta y/o desempeño de cargos y funciones que ostentan los administradores de la sociedad, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Administrador	Sociedad en la que participa y/ o desempeña función:	Cargo o función	Número de acciones	% Participación
José M ^a Serra Farré	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presidente(*)	-	-
	Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	Presidente	-	-
	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Consejero	-	-
	Consorcio Compensación de Seguros	Consejero	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Consejero (**)	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presidente	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Presidente	-	-
Alberto Thiebaut Oliveira	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Representante del Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Vicepresidente	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Representante del Consejero	-	-
Francisco José Arregui Laborda	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Consejero	-	-
	Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	Consejero	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vicepresidente(***)	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero Secretario	-	-

(*) Nombrado el 24 de octubre de 2007

(**) Nombrado el 22 de marzo de 2007

(***) Nombrado el 23 de mayo de 2007

Administrador	Sociedad en la que participa y/ o desempeña función:	Cargo o función	Número de acciones	% Participación
Inversiones Giró Godó, S.L (*)	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Mariano Bach Portabella	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Federico Halpern Blasco	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Félix Miguel Barrado Gutiérrez	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Vicesecretario	-	-
	Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	Secretario	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Secretario	-	-
	Tecniseguros Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	Secretario	-	-
Jorge Enrich Izard	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
José Valero Feliu	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
New Grange Holding España, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Olandor, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Gestión de Activos y Valores, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Villasas, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Serusan, S.A.(**)	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Usanser 07, S.L.(***)	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Sercalsegur, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-

(*) Nombrada el 29 de noviembre de 2007

(**) Liquidada por acuerdo Junta General Extraordinaria de accionistas de 8 de noviembre de 2007

(***) Constituida el 20 de noviembre de 2007

Asimismo, a continuación se detallan las participaciones accionariales (superiores al 0,25% del capital social) mantenidas de forma directa o indirecta y/o el desempeño de cargos y funciones que ostentan las personas físicas representantes de los administradores personas jurídicas, mostrados en el cuadro anterior, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Administrador	Representante físico del Administrador	Sociedad en la que participa y/o desempeña función	Cargo o función	Nº acciones	% Participación
Gestión de Activos y Valores, S.L.	Javier Juncadella Salisachs	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Consejero	-	-
		Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
New Grange Holding Española S.L.	Jordi Mora Magriñà	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
		BIBM Gestió d'Actius, S.A.	Presidente	-	-
		Banca Internacional d'Andorra	Representante del Consejero	-	-
		Banca Mora, S.A.	Representante del Consejero	-	-
		BIBM Assegurances, S.A.	Representante del Consejero	-	-
Usanser 07, S.L.	Jesús Serra Farré	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Presidente	-	-
		Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L..	Presidente		
		Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Re	Representante del Consejero		
		Atradius, NV	Consejero	-	-
Sercalsegur, S.L.	Hugo Serra Calderón	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
Olandor, S.L.	Javier Pérez Farguell	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
Inversiones Giró Godó	Enrique Giró Godó	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
Villasa, S.L.	Javier Villavecchia de Delás	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.	Consejero	-	-
		Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Consejero	-	-
		Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-

Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio ascienden a un importe de 173 miles de euros (IVA incluido), incluyendo la validación de determinados ajustes y reclasificaciones derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en los estados financieros consolidados. Durante el ejercicio 2007, no se ha incurrido en honorarios, tanto para el

auditor principal como por otras sociedades vinculadas a él, por otros servicios. La totalidad de los honorarios pagados al auditor o entidades vinculadas al mismo, constituye un porcentaje inferior al 1% de su volumen de negocio y figuran registrados en 'Otros gastos de explotación – Servicios exteriores'.

Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Al 31 de diciembre de 2007 no existen garantías comprometidas de carácter significativo con terceros por la Sociedad.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al 31 de diciembre de 2007 contingencias significativas no provisionadas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Sociedad.

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Nuevo Plan General de Contabilidad

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Integración de los negocios entre Atradius N.V. y Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. U e incremento de la participación en Grupo Crédito y Caución, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2008 se ha procedido a la ejecución del Acuerdo de Integración ('Combination Agreement') suscrito en fecha 2 de abril de 2007 (véase Nota 5) por Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U, Atradius N.V. y la totalidad de los accionistas de ambas sociedades.

La integración de estas compañías, que se ha llevado a cabo una vez satisfechas las condiciones suspensivas establecidas en el *Combination Agreement*, se ha ejecutado mediante la aportación de la totalidad de las acciones de Crédito y Caución propiedad de Grupo Crédito y Caución a Atradius NV. en contraprestación de la emisión por Atradius, y la simultánea suscripción por Grupo Crédito y Caución, de 22.522.142 acciones nuevas de Atradius N.V. que han sido valoradas a 20,65 € cada una.

Como consecuencia de la citada integración, Atradius N.V. es el nuevo accionista único de Crédito y Caución, disponiendo indirectamente la Sociedad el 64,2% del capital social de Atradius N.V. a través de Grupo Crédito y Caución.

Adicionalmente, con fecha 12 de febrero de 2008 se ha ejecutado el proceso por el que el Consorcio de Compensación de Seguros ha ejercitado su derecho de separación y el resto de socios, entre ellos la Sociedad, han ejercitado el derecho de adquisición preferente. La nueva participación de la Sociedad en el capital social de Grupo Crédito y Caución, tras la adquisición de las 4.889 acciones asignadas por valor de 344.504 miles de euros, es del 70,34%. (Véase Nota 5). La Sociedad ha financiado el coste de esta operación mediante la obtención de dos nuevos préstamos concedidos por empresas del Grupo, por importe global de 235.000 miles de euros y a un tipo de interés del 4,5% anual. Asimismo, también ha destinado la liquidez obtenida del segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2007 de la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, aprobado con fecha 31 de enero de 2008, por importe de 110.000 miles de euros.

17. Cuadro de financiación

Los recursos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2007 así como la aplicación o empleo de los mismos, se resumen a continuación:

APLICACIONES	Miles de Euros	ORIGENES	Miles de Euros
Recursos aplicados en las operaciones	-	Recursos procedentes de las operaciones	91.225
Dividendos	51.600		-
Adquisiciones inmovilizado financiero	630		-
Otras Provisiones	712		-
TOTAL APLICACIONES	52.942	TOTAL ORÍGENES	91.225
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	38.283	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-

La variación del capital circulante durante el ejercicio 2007, ha sido la siguiente (en miles de euros):

Variación del capital circulante	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	17.637
Acreedores (incluye préstamos con empresas del grupo)	13.655	-
Inversiones financieras temporales	42.246	-
Tesorería	19	-
Total	55.920	17.637
Variación del capital circulante	38.283	-

El resultado del ejercicio coincide con los recursos procedentes de las operaciones.

Los recursos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2006 así como la aplicación o empleo de los mismos, se resumen a continuación:

APLICACIONES	Miles de Euros	ORIGENES	Miles de Euros
Recursos aplicados en las operaciones	-	Recursos procedentes de las operaciones	64.879
Dividendos	39.840		
Adquisición de inmovilizado Participación en empresas del grupo	127.153		
Provisión para Tributos	-		
TOTAL APLICACIONES	166.993	TOTAL ORÍGENES	64.879
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	102.114

La variación del capital circulante durante el ejercicio 2006, ha sido la siguiente (en miles de euros):

Variación del capital circulante	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	18.911
Acreedores (incluye préstamos con empresas del grupo)	143.654	16.078
Inversiones financieras temporales	-	6.528
Tesorería	-	23
Total	143.654	41.540
Variación del capital circulante	102.114	-

El resultado del ejercicio 2006 coincidió con los recursos procedentes de las operaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

III

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

La Sociedad, como cabecera de grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas, preparadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido con fecha 7 de abril de 2008 nuestro informe de auditoría con una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante asciende a 1.055.280 miles de euros, el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante asciende a 234.719 miles de euros y el volumen total de activos y de primas imputadas ascienden a 7.163.401 y 1.799.924 miles de euros, respectivamente.

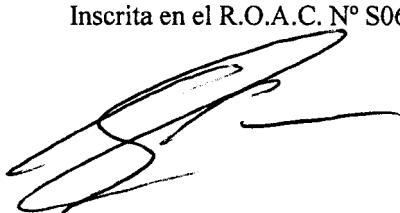
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.



Miguel Antonio Pérez
7 de abril de 2008

Any 2008 Núm. 20/08/03876
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establecida a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

DON FRANCISCO JOSE ARREGUI LABORDA, Secretario del Consejo de Administración de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, con cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil,

CERTIFICA:

Que según resulta del acta de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad debidamente convocada por carta a los Sres. Consejeros, celebrada el día 27 de marzo de 2008, en Sant Cugat del Vallés, bajo la Presidencia de Don José M^a. Serra Farré y actuando de Secretario quien suscribe, con la asistencia personal de Don Mariano Bach Portabella, Don Jorge Enrich Izard, Don Federico Halpern Blasco, Don Alberto Thiebaut Oliveira, Don José Valero Feliu, Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs), Inversiones Giró Godó, S.L. (representada por D. Enrique Giró Godó), New Grange Holding España, S.L. (representada por Don Jordi Mora Magriñá), Olandor, S.L. (representada por Don Fco. Javier Pérez Farguell), Sercalsegur, S.L. (representada por D. Hugo Serra Calderón), Usanser 07, S.L. (representada por D. Jesús Serra Farré), y Villasa, S.L. (representada por Don Javier Villavecchia de Delás), así como el Vicesecretario Don Félix Miguel Barrado Gutiérrez, además de los indicados Presidente y Secretario, en la misma y por unanimidad, se tomaron, entre otros, los acuerdos cuyo tenor es el siguiente:

[.....]

Décimosexto.- DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

A efectos de lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del R.D. 1362/2007, de 19 de octubre, los miembros del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., D. José M^a Serra Farré, Presidente, D. Alberto Thiebaut Oliveira, Vicepresidente, D. Francisco José Arregui Laborda, Consejero-Secretario, y los vocales Don Mariano Bach Portabella, Don Jorge Enrich Izard, Don Federico Halpern Blasco, Don José Valero Feliu, Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs), Inversiones Giró Godó, S.L. (representada por D. Enrique Giró Godó), New Grange Holding España, S.L. (representada por Don Jordi Mora Magriñá), Olandor, S.L. (representada por Don Fco. Javier Pérez Farguell), Sercalsegur, S.L. (representada por D. Hugo Serra Calderón), Usanser 07, S.L. (representada por D. Jesús Serra Farré), y Villasa, S.L. (representada por Don Javier Villavecchia de Delás), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el Acta de la reunión del Consejo en el que se adoptaron los acuerdos precedentes, ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación con el Vº.Bº. del Sr. Presidente, en Sant Cugat del Vallés, a 27 de marzo de 2008.

V.B.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE Ma. SERRA FARRÉ.-

EL SECRETARIO,

Fdo.: FRANCISCO J. ARREGUI LABORDA.-